

Santiago, 27 de abril de 2020

Sebastián Piñera Echeñique

Presidente de la República
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con fecha 3 de abril del año en curso, las mujeres representantes de los partidos políticos de oposición, le escribimos una carta donde expusimos nuestra profunda preocupación frente al **aumento de las denuncias por violencia intrafamiliar y de género** durante este periodo de crisis sanitaria, sumada a la cuarentena decretada.

En dicha carta propusimos una serie de medidas preventivas y reactivas para apalear el tremendo sufrimiento de aquellas mujeres víctimas de violencia, donde planteamos:

- Disponibilidad de todas las plataformas para realizar denuncias.
- Iniciar -con urgencia- campaña de prevención contra la violencia.
- Estrategias de difusión de procedimientos de auxilio.
- Disposición de personal policial de forma inmediata, resguardando los DDHH en su intervención.
- Agilización de las causas ingresadas al Ministerio Público, con representación legal inmediata, con habilitación de medidas remotas habilitadas.
- Resolver las causas prontamente, para que las víctimas no permanezcan con sus agresores en cuarentena.
- Creación de “sistema de alerta” para la comunidad.
- Por último, contar con hogares de acogida para las víctimas, que cumplan con los estándares sanitarios exigidos al contexto.

La misiva y las propuestas se encuentran **sin respuesta**. Por ello, y sumado a la falta de nombramiento de la Minsitra Titular del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, vemos que a usted y su gobierno pareciera no importarle, lo cual demuestra la evidente falta de gestión política de las autoridades del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, no sólo a nivel nacional sino también en las Seremías. Por lo anterior exigimos, DE INMEDIATO, el nombramiento de la titular de dicho Ministerio, así como la gestión de nuevas medidas que permitan por un lado afrontar con nuevas alternativas la violencia de género que viven las mujeres (más allá de la denuncia en carabineros), como también la necesidad de velar por la solvencia económica de las mismas.

Las mujeres, niñas y niños de Chile, NECESITAN CON URGENCIA de acciones oportunas y eficientes para su protección, y para eso, se requiere de una INTERLOCUCIÓN VÁLIDA y COMPROMETIDA que recoja estas necesidades y las materialice. En la misma línea, solicitamos que se generen estretegiyas territoriales de descentralización, fortaleciendo las Secretarías Regionales Ministeriales, quienes en definitiva ejecutarán las acciones de manera directa con las víctimas.

Quedamos a la espera de una respuesta a nuestras cartas, y a que como Gobierno decidan, prontamente, el accionar de un Ministerio invisibilizado, que no está cumpliendo con el mandato otorgado por ley.

#LaViolenciaNoEstáEnCuarentena

Atentamente,

Camila Avilés Barraza, Vicepresidenta Nacional de la Mujer, Partido Demócrata Cristiano.

Jacqueline Castillo Roblero, Vicepresidenta Nacional de la Mujer, Partido Radical.

Karina Delfino Mussa, Vicepresidenta Nacional de la Mujer, Partido Socialista.

Natalia Cuevas Guerrero, Encargada Nacional de Mujeres, Partido Comunista.

Andrea Condemarín Fuentes, Vicepresidenta Nacional, Partido Progresista.

Marta Molina Ávila, Secretaria General, Federación Regionalista Verde Social.

Ignacia Banda Cárcamo, Frente Feminista, Convergencia Social.

Antonia Atria Fuentes, Frente Feminista, Revolución Democrática.

Johanna Escanilla Villaroel, Vicepresidenta Nacional (S) de la Mujer, Partido Por la Democracia.

Valentina Saavedra Mélenlez, Vicepresidenta de Programa, Comunes.

